

PROGRAMA 452.A

ARCHIVOS

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

El Plan de Archivos, elaborado por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, desarrolla un conjunto de iniciativas que agrupadas en ejes de actividad constituyen los distintos programas de actuación de este programa presupuestario.

Con carácter general las actuaciones contemplan la coordinación con otras administraciones; la conservación de edificios e instalaciones, dotándolos de medidas de seguridad, vigilancia y restauración; la conservación archivística y la reprografía de documentos; y la elaboración del “Censo Guía de Archivos” que divulga el patrimonio documental hispanoamericano. Cuenta asimismo entre sus actuaciones la creación de una red informática de los archivos españoles (Proyecto AER) y los procedimientos administrativos y de gestión del servicio de “Tarjeta Nacional de Investigador”.

También es necesario destacar:

- La puesta en funcionamiento, después de su rehabilitación de las nuevas salas de exposiciones del Archivo General de la Guerra Civil Española.
- La puesta en funcionamiento de la primera sede del Archivo General de Indias (Casa Lonja), después de la obra de rehabilitación. Durante el tiempo de estas obras en “Casa Lonja”, el rehabilitado edificio de “La Cilla” ha servido de ubicación a su personal y al servicio de investigación para que se puedan consultar allí incluso los documentos originales con el fin de no paralizar el mencionado servicio.
- Puesta en funcionamiento de las nuevas sedes de los archivos históricos provinciales de Alava y Guipúzcoa.
- Puesta en funcionamiento de la nave para ampliación de depósitos de fondos documentales del Archivo General de la Administración
- No podía faltar el imprescindible asesoramiento técnico a los archivos e instituciones no dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

y a los archivos de Iberoamérica y Filipinas que requieren esa asistencia técnica unida a la ayuda material y a la formación profesional.

Asimismo hay que destacar la colaboración y participación de la Dirección General en los programas técnicos y profesionales de los archivos europeos, mediante la organización de mesas redondas, jornadas de trabajo, reuniones internacionales, etc.

2. ACTIVIDADES

En consecuencia, los programas de actividades previstos son:

2.1 Programa de conservación, que incluye entre sus objetivos:

A) Edificios e instalaciones adecuados, tanto en los Archivos Estatales como en los de titularidad estatal y gestión transferida a las Comunidades Autónomas, mediante actuaciones efectuadas a través de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura:

- Continuación de las obras de reforma del Archivo de la Real Chancillería de Granada, las de ampliación y reforma del Archivo de la Corona de Aragón y del Archivo General de Simancas (2ª fase), así como finalización de las del Archivo General de Indias y de rehabilitación del Archivo del Reino de Valencia.
- Continuación de las obras de construcción de nueva sede para Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública del Estado de Cantabria y finalización de los Archivos Históricos Provinciales de Murcia y Zamora.
- Iniciación de las obras de construcción de nueva sede para el Archivo Histórico Provincial de Alicante, Oviedo y las de ampliación y reforma del Archivo General de la Administración y de ampliación del de Las Palmas.
- Diversas actuaciones previas a las próximas obras de construcción de las nuevas sedes para los A.H.P. de Badajoz, Castellón, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huelva, Pontevedra y Zaragoza, así como actuaciones previas a obras de reforma en el Archivo del Reino de Mallorca, nueva sede del Archivo Histórico Nacional.
- Otras actuaciones diversas.

- B) Actualización y mejora de los equipamientos, tanto de los archivos estatales como en los de titularidad estatal y gestión transferida a las Comunidades Autónomas. Este equipamiento se refiere al mobiliario y material que es necesario adquirir con el fin de actualizar las instalaciones para lograr una mejora en las condiciones de trabajo del personal del centro así como en la atención que los archivos prestan a los investigadores. Igualmente incluye la dotación de talleres de restauración y laboratorios de reprografía para lograr la conservación de los fondos.
- C) Almacenamiento de imágenes. Incorporación de imágenes de archivos (continuación en 2004 y años sucesivos, con motivo de la puesta en funcionamiento del Proyecto AER).
- D) Promoción de proyectos de restauración y reprografía en los archivos estatales, y dotación de personal para atender las necesidades de conservación del patrimonio documental. Es fundamental la potenciación del servicio de reproducción de documentos para la elaboración y realización de estos proyectos.
- E) Implantación y mejora de los sistemas de vigilancia y seguridad de los archivos, mediante sistemas de televisión, vigilancia interna y externa para la protección de los fondos documentales depositados que son integrantes del patrimonio histórico español.
- F) Actualización del “Censo-Guía de Archivos” para su integración en Internet.
- G) Continuación del proyecto de recuperación de archivos que se encuentren dispersos dentro o fuera de España.
- H) Adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas auxiliares de los archivos.
- I) Coordinación con la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Educación y Cultura para adecuación y construcción de edificios e instalaciones en los archivos estatales tanto de gestión propia como de gestión transferida a las Comunidades Autónomas.
- J) Apertura y puesta en funcionamiento de nuevos edificios de archivos duplicándose por su importancia en algunos casos las sedes.

2.2 Programa de normalización, cuyos objetivos son:

- El incremento de la digitalización en los archivos estatales durante estos últimos años y la necesidad de su preservación supone la adquisición de

unidades de almacenamiento masivo de datos de considerable importancia en los archivos estatales.

- La racionalización de los procedimientos administrativos.
- La creación y organización de grupos de trabajo para efectuar el estudio de la documentación administrativa de la Administración General del Estado, motivado por la creación de la denominada “Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos”.
- La gestión de los usuarios.
- La reestructuración orgánica de los archivos estatales, y de la propia Subdirección General de Archivos Estatales.
- El tratamiento de fondos documentales para su adecuada organización y difusión a través de Internet.

2.3 Programa de descripción, difusión e información, que supone:

- a) La implantación de las normas ISAD (G) e ISAAR (CPF) para la adecuada presentación de la descripción archivística de los fondos así como para favorecer el intercambio de información, a nivel nacional e internacional.
- b) La continuación de la informatización de los archivos estatales y de la propia Subdirección General de Archivos Estatales, creando una red informática y desarrollando el sistema informático instalado en varios de los archivos estatales en el marco del “Proyecto de Archivos Españoles en Red” (AER), que implica:
 - Material informático
 - Aplicaciones
 - Adquisición de equipos
 - Procedimientos y mantenimiento del hardware, software y red de comunicaciones.

Esa red posibilitará:

- La expedición de la “Tarjeta Nacional de Investigador”.
- Bases de datos e imágenes digitalizadas “on-line”.
- Difusión de la información a través de Internet.
- Utilización de correo electrónico.

Asimismo, una red interna en cada archivo conectará sus servicios entre sí, y promoverá el registro informático de entrada y salida, así como el del movimiento de fondos documentales.

Es de suma importancia continuar con el proyecto de digitalización de los archivos estatales para su inclusión en el “Proyecto AER”, para ello es imprescindible, además, incluir los trabajos previos de descripción y adecuación de los fondos documentales.

Igualmente es de vital importancia los trabajos técnicos de servicio de planificación, control y seguimiento, así como los de desarrollo de aplicaciones informáticas para la consecución del “Proyecto de Archivos Españoles en Red” (AER)

c) La difusión de información que se realizará además mediante publicaciones, exposiciones y demás actividades culturales para que los ciudadanos puedan tener todo tipo de acceso a la misma. Por lo tanto, dicha difusión se realizará tanto de un modo tradicional (publicaciones impresas, exposiciones, etc.) como de forma virtual a través de la página Web de archivos estatales a la que se accede por el portal de la Secretaría de Estado de Cultura.

d) Reuniones, conferencias, cursos y actividades culturales:

La Subdirección General de los Archivos Estatales es la impulsora y motor de las reuniones profesionales, grupos de trabajo, seminarios y foros de discusión a nivel nacional, así como en colaboración con el ámbito internacional al ocupar España la presidencia del Consejo Internacional de Archivos.

Asimismo, y como difusión de la actividad cultural, durante este año se celebrarán ciclos de conferencias de carácter histórico documental, relativos al contenido de los mismos, y exposiciones. Hay que resaltar que durante el año 2004, se prevé la celebración de exposiciones conmemorativas de Isabel la Católica y del centenario de Isabel II. Paralelamente a las exposiciones se celebrarán ciclos de conferencias, mesas redondas, presentación de instrumentos de descripción relativos a ambas.

También continuarán las visitas organizadas a los archivos.

Igualmente se celebrarán las reuniones ordinarias de la Junta Superior de Archivos, Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos y de los distintos patronatos.

2.4 Programa de asistencia técnica y recuperación de archivos.

Afecta al incremento de asesoramiento técnico directo a los archivos e instituciones no dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a las actividades de formación y especialización y la recuperación de documentación dispersa, dentro y fuera de España.

2.5 Programa de cooperación archivística con las Comunidades Autónomas.

Aspira a establecer los medios para la completa aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico Español, mediante el desarrollo reglamentario y normativo correspondiente al patrimonio documental y la puesta en funcionamiento del sistema español de archivos.

2.6 Programa de cooperación internacional, que desarrolla:

- El programa de apoyo al desarrollo de los archivos iberoamericanos (Programa ADAI) puesto en marcha tras su aprobación en la Cumbre Iberoamericana de Oporto.
- La asistencia técnica para la organización y conservación de la documentación, muy especialmente en Iberoamérica.
- La formación profesional, promoviendo cursos de formación y especialización en España (“Escuela Taller”) y en Iberoamérica (“Academia Itinerante de Archivos”).
- Los trabajos técnicos para la potenciación y difusión del proyecto “Espacio Común Iberoamericano”.
- La microfilmación de fondos relacionados con nuestra historia (Iberoamérica, Filipinas, ...).
- La implantación de las nuevas tecnologías. Continuación del proyecto de los archivos de la Komintern. Cooperación con el Consejo Internacional de Archivos y con los archivos federales de Rusia a través del comité para la digitalización de los archivos de la Komintern.
- La continuación de la elaboración de las “Guías de Fuentes”.
- La presidencia de España en el Consejo Internacional de Archivos. Como consecuencia se realizarán la coordinación y organización de diversas mesas redondas relacionadas con temas profesionales. Asimismo durante el año 2004 y con motivo de la celebración del XV Congreso Internacional de Archivos, que se

celebrará en Viena, España tendrá como presidencia del Consejo una representación especial y realizará una serie de colaboraciones en la organización, presentación y desarrollo del mismo. El mencionado Congreso clausura la presidencia de España en el también mencionado Consejo, que comenzó en Sevilla en septiembre de 2000. El papel de España y del mundo hispanohablante es especialmente relevante en este cuatrienio, de ahí que para el mejor desarrollo del Congreso y las reuniones preparatorias previas, se considera necesario realizar la interpretación simultánea en lengua española.

- La asistencia a comités y grupos de trabajo del Consejo Internacional de Archivos.
- La iniciación de colaboración en el proyecto de patrimonio común archivístico de los países europeos. Se empezaría por Polonia y para ello los archivos polacos llevarán a cabo la investigación de los documentos referentes a la historia española en Polonia y los archivos españoles lo mismo en los nuestros.
- Igualmente existe un acuerdo de colaboración en materia de archivos entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Servicio Federal de Archivos de Rusia, firmado en 2000 con una vigencia de cinco años
- El abono de las cuotas, como país miembro, a organismos internacionales (Asociación Latinoamericana de Archivos y Consejo Internacional de Archivos), y a ADAI.
- En cuanto a las actuaciones en Iberoamérica se centrarán fundamentalmente en la elaboración del “Censo Guía de Archivos” y de la “Guía de Fuentes”, proyectos que arrancan del año 1992, cuya coordinación y financiación es asumida por la Subdirección General de Archivos Estatales a través del Centro de Información Documental de Archivos. El objetivo principal pretende conseguir que cada vez se vaya obteniendo más información sobre la “Red Iberoamericana de Archivos”.
- La recuperación de patrimonio documental referente a España depositado en el exterior.

3. ORGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCION

- Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la:
- Subdirección General de los Archivos Estatales.
- Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

4.1 Asistencia técnica archivística.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Asistencia a responsables de archivos.	Archivo	75	100	80
2. Programación cursos monográficos.	Cursos	10	75	10
3. Preparación publicaciones de apoyo profesional y descripción del patrimonio documental.	Nº títulos	12	20	12
4. Cooperación internacional	Nº de participaciones	50	100	50

4.2 Desarrollo del plan informático de los “Archivos Estatales”.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Desarrollo de proyectos de investigación.	Proyecto	70	45	78
2. Desarrollo de software.	Aplicación	10	15	12
3. Integración bases de datos.	Nº registros	9.469.609	2.500.000	10.440.244
4. Equipamiento informático.	Equipamiento	764	100	844

4.3 Renovación de la infraestructura material de los “Archivos Estatales”.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1. Construcción de nuevos edificios				
En curso en el ejercicio				
- Iniciados en el ejercicio	Número	4	3	2
- Iniciados en ejerc. anteriores	Número	5	3	3
- Terminados en el ejercicio	Número	2	3	3
2. Remodelación edificios existentes				
En curso en el ejercicio				
- Iniciados en el ejercicio	Número	3	4	2
- Iniciados en ejerc. anteriores	Número	3	4	2
- Terminados en el ejercicio	Número	11	13	11
3. Maquinaria.	Unidad	600	75	600

4.4 Mantenimiento de servicios archivísticos ordinarios.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado	Presupuestado	
		2002	2003	2004
1. Fondo de archivos conservados.	Metro lineal	271.477	1.100.000	299.304
2. Servicio de consulta en sala.	Unidad	41.707	370.000	45.982
3. Reproducciones servidas.	Nº asientos	2.695.126	4.500.000	2.971.377
4. Fondos inventariados.	Número	19.620	70.000	21.631
5. Tratamiento desinfectante de fondos.	Número	172.905	350.000	190.628